

Carlos Garriga

TRADICIÓN, CONSTITUCIÓN Y ESTADO EN EL ESPACIO ATLÁNTICO (SIGLOS XVIII-XIX).

Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.

Fechas previstas: 16 al 18 de agosto de 2017.

Carga horaria: 50 horas.

Metodología de evaluación: con trabajo final.

I. INTRODUCCIÓN: POR UNA HISTORIA CULTURAL DEL DERECHO.

II. ORDEN TRADICIONAL Y POLÍTICA COLONIAL (siglo XVIII).

1. Una cultura de orden revelado: la tradición católica.
2. Característica y dinámica del orden jurídico: concepción jurisdiccional, composición pluralista, configuración jurisprudencial.
3. Constitución tradicional, espacio político y estatus territorial: la construcción jurídica de *la América*.
4. *Gobierno de la justicia* y dinámica estatal.
5. La Ilustración jurídica: crítica y crisis del orden tradicional.

III. CONSTITUCIONALISMO, CONSTITUCIÓN Y EXPERIENCIAS CONSTITUCIONALES (siglos XVIII-XIX).

CG

1. El paradigma constructivista de la *modernidad*: Individuo y Estado.
2. Revolución y Constitución: el poder constituyente. Derechos individuales y poderes de garantía.
3. Concepción del derecho y características del orden jurídico *moderno*.
4. Modelos y experiencias constitucionales: la problemática del valor de la Constitución.
5. Del iusnaturalista *Reino de la Ley* al *Estado de Derecho* positivo.

IV. LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL Y SU DERECHO LEGAL (siglo XIX).

1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de liberalismo? La *idea de separación*: sociedad civil-Estado.
2. De la Constitución al Estado: legitimidad y excepcionalidad política.
3. Nación, territorio, ciudadanía.
4. Soberanía y división de poderes: la articulación del poder estatal.
 - 4.1. Ley y principio de legalidad. La codificación y su cultura jurídica.
 - 4.2. Aparato judicial y administración de justicia. El valor de la jurisprudencia.
 - 4.3. Gobierno y administración. El derecho administrativo.
5. Doctrinas de derecho público y construcción teórica del Estado.

V. EPÍLOGO: CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL ESTADO Y SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO.

Carlos Garriga

BIBLIOGRAFÍA

AGÜERO, Alejandro, *Castigar y perdonar cuando conviene a la República. La justicia penal de Córdoba de Tucumán, siglos XVII y XVIII*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

AGÜERO, Alejandro, «On Justice and Home Rule Tradition in the Spanish Colonial Order», *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, 41 (2012), pp. 173-221. <http://www.centropgm.unifi.it/cache/quaderni/41/0175.pdf>

ALONSO ROMERO, Mª Paz, *Orden procesal y garantías entre Antiguo Régimen y constitucionalismo gaditano*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

ANNINO, Antonio, coord., *La revolución novohispana, 1808-1821*, México DF, Fondo de Cultura Económica et al., 2010.

BARRIERA, Darío y Gabriela Tío VALLEJO, coords., "Historia Política e Historia del Derecho: confluencias, divergencias y resistencias", dossier de *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, 10 (2012), 23-205.

<http://historiapolitica.com/boletin10/>

BENTON, Lauren, *Law and Colonial Cultures. Legal Regimes in World History, 1400-1900*, Cambridge U. P., 2002.

BOBBIO, Norberto y Michelangelo BOVERO: *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*, México, FCE, 1986 (4^a reimpr., 1998).

CALDERÓN, Mª Teresa y Clément THIBAUD, *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela, 1780-1832*, Bogotá, Taurus – Universidad del Externado, 2010.

CARONI, Pio, *Lecciones de historia de la codificación*, Universidad Carlos III de Madrid, 2013. <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/17310>

CHIARAMONTE, Juan Carlos, "La antigua constitución luego de las independencias, 1808-1852", *Desarrollo económico. Revista de Ciencias Sociales*, 50/199 (2010), 331-361.

CLAVERO, Bartolomé, *Happy Constitution. Cultura y lengua constitucionales*, Madrid, Trotta, 1997.

CLAVERO, Bartolomé, *Ama Llunku, Abya Yala: Constituyencia Indígena y Código Ladino por América*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

CLAVERO, Bartolomé, *El Orden de los Poderes, Historias Constituyentes de la Trinidad Constitucional*, Madrid, Trotta, 2007.

CLAVERO, Bartolomé, "Cádiz 1812: Antropología e historiografía del individuo como sujeto de Constitución", *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno* 42 (2013), 201-279. <http://www.centropgm.unifi.it/cache/quaderni/42/0207.pdf>

COSTA, Pietro, *Civitas. Storia della cittadinanza in Europa*. 1. *Dalla civiltà comunale al settecento*. 2. *L'età delle rivoluzioni (1789-1848)*. 3. *La civiltà liberale*. Roma-Bari, Laterza, 1999-2001.

COSTA, Pietro e Danilo ZOLO, *Lo Stato de diritto. Storia, teoria, critica*, Milano, Feltrinelli, 2003².

COSTA, Pietro, ed., "Giudici e giuristi. Il problema del diritto giurisprudenziale fra Otto e Novecento", monográfico de *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, 40 (2011).

COSTANTINI, C., "Comparazione Giuridica e Geopolitica Critica. Per una Contro-Narrativa sulle

CG

Carla García

Tradizioni”, *The Cardozo Electronic Law Bulletin*, XVII-2 (2011), 1-24.

ESQUIROL, Jorge L., *Las ficciones del derecho latinoamericano*, Bogotá, Siglo del Hombre – Universidad de los Andes, 2014.

FIORAVANTI, Maurizio, *Los Derechos Fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones*, Madrid, Trotta, 1996.

FIORAVANTI, Maurizio, *La scienza del Diritto Pubblico. Dottrine dello stato e della costituzione tra otto e novecento*, Milano, Giuffrè, 2001.

FRADERA, Josep M., *La nación imperial (1750-1918)*, Barcelona, Edhsa, 2015.

GARGARELLA, Roberto, *La sala de máquinas de la Constitución. Dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-2010)*, Buenos Aires – Madrid, Katz, 2014 (1^a reimpr.: 2015).

GARRIGA, Carlos, “Patrias criollas, plazas militares: sobre la América de Carlos IV”, en Eduardo Martiré, coord., *La América de Carlos IV. Cuadernos de Investigaciones y Documentos*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2006, 35-130.

<http://horizontesyc.com.ar>.

GARRIGA, Carlos, “Gobierno y justicia: el *gobierno de la justicia*”, en Marta Lorente, coord., *La jurisdicción contencioso-administrativa en España. Una historia de sus orígenes*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2009, 45-113.

GARRIGA, Carlos, coord., *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*, México DF, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora et al., 2010.

GARRIGA, Carlos, “Cabeza moderna, cuerpo gótico. La Constitución de Cádiz y el orden jurídico”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 81 (2011), 99-162.

GARRIGA, Carlos, “Os limites do reformismo bourbônico: a propósito da administração da justiça na América espanhola”, *Almanack* 6 (2013), 38-60.

<http://www.almanack.unifesp.br/index.php/almanack/article/view/1054>

CG

GARRIGA, Carlos y Marta LORENTE (con Epílogo de Bartolomé CLAVERO), *Cádiz 1812. La Constitución jurisdiccional*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

GARRIGA, Carlos y Andréa SLEMIAN, “Em trajes brasileiros: justiça e constituição na América Ibérica (c. 1750-1850)”, *Revista de História*, 169 (2013), 181-221.

<http://www.revistas.usp.br/revhistoria/article/view/69187>

GRIMM, Dieter, *Constitucionalismo y derechos fundamentales*, Madrid, Trotta, 2006.

GROSSI, Paolo, *Mitologie giuridiche della modernità*, Milano, Giuffrè, 2001.

HALPERIN, Jean-Louis, *Histoire des droits en Europe de 1750 à nous jours* (nouvelle édition mise à jour), Paris, Flammarion, 2006.

HESPAÑHA, António Manuel, « Qu'est-ce que la *constitution* dans les monarchies ibériques de l'époque moderne ? », *Themis*, 2 (2000), pp. 5-18.

HESPAÑHA, António Manuel, *Hércules confundido. Sentidos improváveis e incertos do constitucionalismo oitocentista: o caso português*, Curitiba, Juruá, 2010.

HESPAÑHA, António Manuel, *A Cultura Jurídica Europeia. Síntese de um milénio*, Coimbra, Almedina, 2012.

HESPAÑHA, António Manuel, *Como os juristas viam o mundo, 1550-1750. Direitos, estados, pessoas, coisas, contratos, ações e crimes*, Lisboa, 2015.

HOFMANN, Hasso, *La libertà nello Stato moderno. Saggi di dottrina della Costituzione*, Napoli, Guida, 2009.

Carlos Garriga

KRYNEN, Jacques, *L'État de justice. France, XIII^e-XX^e siècle. I. L'idéologie de la magistrature ancienne. II. L'emprise contemporaine des juges*, Paris, Gallimard, 2009-2012.

LEMPERIERE, Annick, *Entre Dieu et le Roi, la République. Mexico, XVIe-XIXe siècles*, París, Les Belles Lettres, 2004.

LORENTE, Marta, coord., *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2006.

LORENTE, Marta y José M. PORTILLO (dirs.), Antonio ANNINO, Fernando MARTÍNEZ, Beatriz ROJAS, M^a Julia SILLA, *El momento gaditano. La Constitución en el orbe hispánico (1808-1826)*, Madrid, Cortes Generales, 2011.

LORENTE, Marta y Jesús VALLEJO (coords.), *Manual de historia del derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012.

MANNORI, Luca, "Justicia y administración entre antiguo y nuevo régimen", Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, 15 (2007), 125-146.

<https://repositorio.uam.es/xmlui/handle/10486/4581>

MANNORI, Luca y Bernardo SORDI, *Storia del diritto amministrativo*, Roma-Bari, Laterza, 2001.

PAQUETTE, Gabriel, *Enlightenment, Governance, and Reform in Spain and its Empire, 1759-1808*, Londres, Palgrave Macmillan, 2008.

PORTILLO VALDÉS, José M., *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Marcial Pons – Fundación Carolina, 2006.

PORTILLO VALDÉS, José M., *Historia mínima del constitucionalismo en América Latina*, México DF, El Colegio de México, 2016.

c9

SLEMIAN, Andréa, *Sob o império das leis: Constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-1834)*, São Paulo, Hucitec, 2009.

SILLA SASTRE, M^a Julia, *La discreta práctica de la disciplina. La construcción de las categorías de la responsabilidad judicial en España, 1834-1870*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2011.

TARELLO, Giovanni: *Storia della cultura giuridica moderna. I. Assolutismo e codificazione del diritto*, Bologna, Il Mulino, 1976.

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor, *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1992.

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor y Alejandro AGÜERO, coords., *El derecho local en la periferia de la Monarquía hispánica. Río de la Plata, Tucumán y Cuyo. Siglos XVI-XVIII*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2013.

Carlos Garriga